JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603 CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA - IBAGUE

Ibagué Tolima, Octubre Doce (12) de Dos Mil Veintiuno (2.021).

PROCESO:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DEMANDANTE: DIEGO GERMAN CEBALLOS

DEMANDADO: JORGE ARMANDO LOZADA MESA y RUTH MESA DURAN

RAD:

2021-00090-00

Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte interesada, lo comunicado en oficio No. PG-2-5476, procedente de la entidad CAMARA DE COMERCIO de la ciudad de Ibagué, para los fines que haya lugar. (Vista a folio 108 del C.2).

NOTIFÍQUESE

`La Juez,



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
El anterior auto se notifica hoy a las partes por
Estado No
Fecha:
El Secretario:
DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA

JUZGADO PRIMERO DE IBA	CIVIL MUNICIPAL GUÉ
El	_ quedó ada la providencia _ Recurso.
DIEGO ALEXANDER Secret	



TRABAJANDO POR UNA REGIÓN DE EMPRESARIOS NIT:. 890.700.622-4

PG-2-5476

Ibagué, 19 de agosto de 2021

Señor (a)

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
2614248

Ciudad

ASUNTO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Demandante DIEGO GERMÁN CEBALLOS C.C.1.106.712.382 Demandado JORGE ARMANDO LOZADA MESA C.C 1.110.511.408 y RUTH MESA DURAN C.C. 38.256.712 Rad: 73001-40-03-001-2021-00090-00

Respetado Doctor(a)

De conformidad con lo ordenado en el oficio de la referencia, nos permitimos informarle se procedió a inscribir el mismo, bajo los No. 23553 del libro VIII de registro mercantil, en el cual se registró la inscripción de la demanda en el establecimiento de comercio denominado DISTRIBUCIONES MARFIL con matrícula mercantil número 6931, de propiedad del señor(a) MESA DURAN RUTH.

Cordialmente,

XIMENA DEL PILAR GONGORA PEREZ ABOGADO ASISTENTE DE REGISTROS

Proyectó: Ximena del Pilar Gongora Perez - Abogado Asistente de Registros Revisó: Ximena del Pilar Gongora Perez - Abogado Asistente de Registros Revisó:

Principal Parque Murillo Toro

CII. 10 No. 3-76 Edificio Cámara de Comercio - Tel: 277 2000 Exts. 1000

www.ccibague.org

